

Querétaro, Qro. a cinco de abril de dos mil veinticuatro.  
Oficio INFOQRO/SE/255/2024

**Asunto:** Convocatoria a la Sesión Ordinaria 07/2024

**INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 7, 8 y 9 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Comisión, se les convoca a la **Sesión Ordinaria 07/2024** que se llevará a cabo **el miércoles 10 de abril de 2024**, a las 12:00 doce horas, vía remota: <https://us06web.zoom.us/j/86408949917?pwd=bgcEuIPozlyzq5eWQqnQzoUKo74xAf.1>, ID de reunión: 864 0894 9917, Código de acceso: 517107, a fin de desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 06/2024 del día 27 de marzo de 2024.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación y en su caso aprobación de los *“Planes de Trabajo 2024 de las Unidades Administrativas que integran la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro”*.
- 6°. Presentación y en su caso aprobación del *“Manual de Procedimientos para la recepción, sustanciación, resolución y seguimiento de los Recursos de Revisión interpuestos en materia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales de la Comisión”*.

Presentación, Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo que se dictarán dentro de la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que será presentado por el titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental el **Mtro. José Raúl Ortega Rivera**, bajo el **punto 7°**, identificado bajo el siguiente número de expediente:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
7°	Acuerdo de Incumplimiento	DIOT/UVGD/001/2024	Municipio de Pedro Escobedo	Incumplimiento Parcial	El municipio de Pedro Escobedo no cumple con la publicación correcta de sus obligaciones de transparencia, relativas al artículo 66 fracción VII que contempla la información concerniente a "La remuneración bruta y neta de todos los Servidores



					Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración."
--	--	--	--	--	---

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y Acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la **Comisionada Alejandra Vargas Vázquez**, que abarcarán del punto **8° al 12°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
8°	Resolución	RDAA/0037/2024/AVV	Instituto del Deporte y Recreación del Estado de Querétaro	Ordenar	Se ordena la entrega de la información o bien, brinde respuesta fundada y motivada; toda vez que no contestó la solicitud de información, ni presentó informe justificado.
9°	Resolución	RDAA/0046/2024/AVV	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río	Sobreseer	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que el sujeto obligado entrega información antes de que se dicte resolución.
10°	Resolución	RDAA/0047/2024/AVV	Municipio de Querétaro	Sobreseer	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que el sujeto obligado entrega información antes de que se dicte resolución.
11°	Resolución	RDAA/0051/2024/AVV	DIF Estatal	Ordenar	Se ordena la entrega de la información o bien, brinde respuesta fundada y motivada; toda vez que no contestó la solicitud de información, ni presentó informe justificado.
12°	Acuerdo de Cumplimiento	RDAA/0351/2023/AVV	Municipio de Querétaro	Cumplimiento y archivo	Se determina que el sujeto obligado dio cabal cumplimiento a la resolución y se ordena archivo del expediente como asunto totalmente concluido.



Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de las Resoluciones y Acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia del **Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre**, que abarcarán del punto **13° al 15°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
13°	Acuerdo que desecha	RDAА/0128/2024/OPNT	Municipio de Querétaro	Desecha	Se desecha recurso por no atender prevención.
		RDAА/0131/2024/OPNT	Poder Legislativo del Estado de Querétaro		
14°	Acuerdo que desecha	RDAА/0137/2024/OPNT	Universidad Autónoma de Querétaro	Desecha	Se desecha recurso por no cumplir los supuestos de procedencia.
15°	Resolución	RDAА/0066/2024/OPNT	Municipio de Cadereyta	Revoca y Ordena	Se revoca respuesta y se ordena hacer la entrega de las declaraciones patrimoniales de 12 servidores públicos.

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y Acuerdos dentro de los recursos de revisión a cargo de la Ponencia del **Comisionado Presidente Javier Marra Olea**, que abarcarán del **punto 16° al 17°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
16°	Resolución	RDAА/0049/2024/JMO	Municipio de Pedro Escobedo	Revoca y Ordena	Revoca respuesta a los puntos 1 y 2 de la solicitud y ordena entrega de información pública.
		RDAА/0057/2024/JMO			
17°	Acuerdo que Desecha	RDAА/0118/2024/JMO	Instituto del Deporte y Recreación del Estado de Querétaro	Desecha	Desechamiento por no desahogar prevención.

### 18°. Asuntos Generales.

En caso de no existir el quórum requerido deberá celebrarse la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 15:00 quince horas, del día once de abril de dos mil veinticuatro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DULCE NADIA VILLA MALDONADO**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

